5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se utiliza el código de colores donde el texto en VERDE resalta las modificaciones propuestas (mayo 2021). Se utiliza el color MORADO para la subsanación de las alegaciones (julio 2021).

El Grado de Maestro en Educación Infantil, se aprobó en 2011, se reacreditó en julio de 2017 y se realizaron modificaciones a raíz de la reacreditación en junio de 2018. Desde entonces y debido principalmente a la coordinación horizontal en los equipos docentes, se ha continuado con la revisión de la memoria del Grado con el fin de subsanar algunas erratas encontradas, así como la actualización de algunos aspectos de la misma. Las propuestas en los cambios, **no afectan a las competencias del Grado ni al plan de estudios** (configuración de asignaturas).

Así pues, tras las pertinentes reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado en Maestro en Educación Infantil, queda de manifiesto la necesidad de actualizar y adecuar su memoria verificada y tras la aprobación en Consejo de Gobierno en 10-05-2019, se numeran a continuación los cambios propuestos:

1. Subsanación de errores detectados en la asignación del carácter del Practicum y Trabajo Fin de Grado que por error estaban en “Obligatorio” y deben estar como “Prácticas Externas” y “Trabajo fin de grado” respectivamente.
2. Eliminación de las actividades de modalidad a distancia ubicadas en el apartado 5.2, puesto que no se utilizaban en ningún momento en la planificación de las enseñanzas del grado (se trata de una errata).
3. Se añaden dos actividades formativas nuevas: Formación, seguimiento y evaluación (FSE) y Trabajo autónomo (TA). Estas actividades se utilizan para ajustar mejor la realidad del trabajo realizado en la asignatura de Practicum dentro del módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado.
4. Acomodación de las sugerencias de mejora, por parte de los departamentos: Estos sugieren una mejor redacción de resultados de aprendizaje, un reajuste en las horas de actividades formativas y ponderación de los sistemas de evaluación, dada la experiencia con la titulación de Grado. Actualización de contenidos, como los cambios normativos o nuevas aportaciones teóricas, cuya inclusión en las asignaturas es conveniente. Cambios en la redacción del nombre de una asignatura de mención para adecuarse mejor al contexto social actual.
5. Tal y como se ha indicado en el documento correspondiente del apartado 2.1 Justificación (página 17), se solicita que dos asignaturas del grado se puedan impartir también en inglés. En concreto se trata del módulo de **Motricidad y expresión corporal (9 ECTS),** las dos asignaturas del mismo se puedan impartir en inglés en un grupo concreto dentro del título (todos los alumnos de este grupo las cursarían en inglés, no se propone desglose de grupo). Estas asignaturas son: Expresión corporal y Desarrollo motriz y currículo, ambas de 1º curso y segundo semestre.
6. Se han modificado las descripciones de los sistemas de evaluación de: "Prueba escrita: Prueba sumativa Final teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc." y de "Pruebas escritas no finales: Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.", para que se ajusten mejor a la realidad de la evaluación de los módulos. Además, se ha añadido un nuevo sistema de evaluación: "Prueba oral sumativa final o continua", para dar respuesta a la evaluación específica en alguna de las materias de la mención de la enseñanza del inglés.

En concreto el detalle de los cambios propuestos para cada una de las materias de nivel 2 es:

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (18 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>~~Se modifica el resultado de aprendizaje R3 en asignatura de Psicología del desarrollo.~~

Se conserva el R3 según estaba anteriormente a las alegaciones, con la especificación de 0-6 años que clarifica mejor la etapa de infantil. Quedando así:

R-3. El alumno conoce e identifica, a partir de diversos materiales de consulta, las características evolutivas en el niño de 0-6 años.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo (18 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se eliminan todos y se incorporan nuevos en asignatura de Necesidades específicas de apoyo educativo.
Se reformulan R7 y R8 en la asignatura de Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se reformulan las asignaturas de Necesidades específicas de apoyo educativo y Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se elimina: G8</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Según las recomendaciones dadas se reajusta la ponderación de los Sistemas de Evaluación del siguiente modo::

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa Final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>40</td><td>~~65~~ 60</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>20</td><td>~~60~~ 30</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td>~~0~~ 10</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~</td><td>10</td><td>40</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes (12 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se modifican los RA de las dos asignaturas del módulo y se eliminan los RA de la asignatura de “Fundamentos e historia de la educación” que no pertenece a este módulo.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones de los contenidos de las dos asignaturas y se elimina el contenido de la asignatura de “Fundamentos e historia de la educación” que no pertenece a este módulo.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: G4, G5, G6, G7, G10. CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.
Se eliminan: ~~E15~~, E16, E17, E18, E19, E21, E22, E23, E25
Se añade: E3
Se añade de nuevo la competencia E15, acorde a la orden ECI/3854/2007</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas en las actividades formativas y se eliminan aquellas que no se utilizan.</td></tr>
<tr><td>Metodologías docentes</td><td>Se añaden: ESTUDIO DE CASOS, APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS, APRENDIZAJE POR PROYECTOS y TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO
Se eliminan: CONTRATOS DE APRENDIZAJE y TRABAJO EN SEMINARIO.</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Según las recomendaciones dadas se reajusta la ponderación de los Sistemas de Evaluación del siguiente modo:
<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa Final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>~~40~~ 60</td><td>85</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>0</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td>~~30~~ 5</td><td>~~70~~ 20</td></tr>
<tr><td>Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~</td><td>~~0~~ 10</td><td>25</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: La escuela de educación infantil (24 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se modifican los RA de las asignaturas del módulo y se añaden los RA de la asignatura de “Fundamentos e historia de la educación” que faltaban.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones de los contenidos de las asignaturas y se añade el contenido de la asignatura de “Fundamentos e historia de la educación” que faltaba.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: G6, G7, G8. CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.
Se eliminan: E16 y E17.</td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr>
<td>Actividades formativas</td>
<td>Se ajustan las horas en las actividades formativas y se eliminan aquellas que no se utilizan.
Se copia la tabla de Actividades Formativas del módulo para clarificar mejor los cambios realizados, según las recomendaciones:
Se ha aumentado las horas de Exposición docente de 60 a 90.
Se ha reducido el tiempo de Sesiones de Trabajo grupal de 135 a 105.

Quedando así:

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr>
<tr><td>Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</td><td><s>60</s> 90</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red,
Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</td><td><s>135</s> 105</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinares</td><td>10</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.</td><td>30</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</td><td>5</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.</td><td>170</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar
en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</td><td>190</td><td>0</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Metodologías docentes</td>
<td>Se añaden: ESTUDIO DE CASOS, APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS, APRENDIZAJE POR PROYECTOS y TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO</td>
</tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><td></td><td>Se eliminan: CONTRATOS DE APRENDIZAJE y TRABAJO EN SEMINARIO.</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Según las recomendaciones dadas se reajusta la ponderación de los Sistemas de Evaluación del siguiente modo:

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td><s>25</s> 50</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>0</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td>10</td><td><s>30</s> 20</td></tr>
<tr><td>Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales. <s>Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</s></td><td><s>0</s> 20</td><td>30</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Observación sistemática y análisis de contexto (6 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se modifican los RA de las asignaturas del módulo y se añaden los RA de la asignatura de “Fundamentos e historia de la educación” que faltaban.
Se revisan de nuevo los resultados de aprendizaje y se decide incluir de nuevo el R5.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones de los contenidos.
Se incluyen los descriptores que aseguran la adquisición de las competencias. Quedando así:

Análisis de las principales metodologías en Educación Infantil. El juego como componente metodológico en la Educación Infantil. Técnicas de registro y evaluación de los aprendizajes. La observación como medio de evaluación en la Educación Infantil. El informe del alumno: elementos y elaboración. Evaluación y registro de los aprendizajes</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: G2, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10 Y G12. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5.
Se eliminan: E12, E13, E15, E20, E23, E24 Y E25.</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas en las actividades formativas y se eliminan aquellas que no se utilizan.
Se copia la tabla de Actividades Formativas del módulo para clarificar mejor los cambios realizados, según las recomendaciones:</td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se ha aumentado las horas de Exposición docente de 10 a 20.
Se ha reducido el tiempo de Sesiones de Trabajo grupal de 25 a 15.
Quedando así:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	~~10~~ **20**	100
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	~~25~~ **15**	100
Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinares	10	100
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	12	100
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	100
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	45	0
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	45	0

Metodologías docentes	Se añaden: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS y TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO Se eliminan: PRÁCTICAS DE CLASE, ESTUDIO DE CASOS, CONTRATOS DE APRENDIZAJE y TRABAJO EN SEMINARIO.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia la tabla de Sistemas de Evaluación del módulo para clarificar mejor los porcentajes reformulados, según las recomendaciones dadas.
Quedando así:

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa Final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td><s>20</s> 50</td><td><s>60</s> 80</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td><s>0</s> 5</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td>5</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales. <s>Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</s></td><td><s>0</s> 5</td><td>20</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Nivel 2: Sociedad, familia y escuela (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben los RA de la asignatura del módulo.
Contenidos	Se actualizan las descripciones de los contenidos de la asignatura del módulo.
Competencias	Se eliminan: G1, G2, G6, G7, G8, G9 Y G10. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5. Se eliminan todas excepto: E29 Se añaden de nuevo las competencias **E26, E27, E28 Y E30**, acorde a la orden ECI/3854/2007
Actividades formativas	Se ajustan las horas en las actividades formativas y se eliminan aquellas que no se utilizan.
Metodologías docentes	Se añaden: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS y TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO Se eliminan: CONTRATOS DE APRENDIZAJE y TRABAJO EN SEMINARIO.
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se copia la tabla de Sistemas de Evaluación del módulo para clarificar mejor los porcentajes reformulados, según las recomendaciones dadas. Quedando así:

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
	Prueba escrita: Prueba sumativa Final **o continua** teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.	~~25~~ **40**	~~60~~ **80**
	Exposición oral de trabajos grupales e individuales	0	20
	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.	10	25
	Pruebas escritas no finales: **trabajos dirigidos individuales o grupales**. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~	~~0~~ **10**	30

Nivel 2: Infancia, salud y alimentación (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben.
Competencias	Se eliminan: G1, G5, G6, G7, G9, G10, G11 Y G12. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5. Se eliminan todas excepto: E29, E31, E32, E33 Y E34 Se añaden: E1, E3, E4 y E5
Actividades formativas	Se ajustan las horas

Nivel 2: Antropología (6 ECTS).	
Competencias	Se eliminan: G1, G2, G7, G8, G9. Se eliminan: E31, E32, E33, E34
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita: Prueba sumativa final **o continua** teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.	~~0~~ **40**	~~50~~ **70**
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las	~~0~~ **10**	25

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.		
	Pruebas escritas no finales: **trabajos dirigidos individuales o grupales**. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~	~~0~~ **20**	~~25~~ **40**

Nivel 2: Intervención educativa en el contexto familiar (4 ECTS).	
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Competencias	Se eliminan: G1, G2, G5, G6, G7, G8, G9 Y G11. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5 Se eliminan: E29, E31, E32, E33, E34
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Metodologías docentes	Se añaden: TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO Se eliminan: TRABAJO EN SEMINARIO y APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prueba escrita: Prueba sumativa Final **o continua** teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.	~~20~~ **35**	~~60~~ **70**
Exposición oral de trabajos grupales e individuales	0	10
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.	10	30
Pruebas escritas no finales: **trabajos dirigidos individuales o grupales**. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~	~~0~~ **20**	30

Nivel 2: Aprendizaje de la matemática (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben. Se clarifica de nuevo el R7 y se añade el R8.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><td></td><td>R7. El alumno diseña y propone actividades y recursos para trabajar los distintos contenidos matemáticos del curriculum de Educación Infantil adecuados a los distintos niveles, teniendo en cuenta las características propias de los mismos, así como las dificultades y errores que los niños pueden cometer.

R8. El alumno justifica la idoneidad de sus propuestas de actividades teniendo en cuenta las características del pensamiento infantil y las diferentes teorías de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: G4, G5, G7, G8, G9 Y G10. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5.
Se eliminan: E38 y E39</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>75</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td><s>0</s> 15</td><td><s>22</s> 25</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td><s>0</s> 5</td><td><s>20</s> 10</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Nivel 2: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza (4,5 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben.
Competencias	Se eliminan: G4, G6, G7, G8, G9 Y G10. Se eliminan: E36, E37 y E39

Nivel 2: Aprendizaje de las Ciencias Sociales (4,5 ECTS).	
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Competencias	Se eliminan: G4, G5, G6, G7, G8, G9 Y G10. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5. Se eliminan: E36, E37 y E40
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: Prueba sumativa Final **o continua** teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc).	80	90

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.		
	Exposición oral de trabajos grupales e individuales	0	10
	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.	~~0~~ **10**	20

Nivel 2: Aprendizaje de las lenguas (12 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben. Se clarifican el R1 y R2. R1. L'alumnat evidencia en les seues produccions un grau de competència comunicativa en valencià **de nivel avançat.** ~~adequat al nivell B2+ que prescriu el MCER.~~ R2.- L'alumnat coneix el currículum de **l'ensenyament de llengües** ~~llengua i lectoescriptura~~ d'aquesta etapa i sap aplicar-lo en les propostes didàctiques, en especial l¿àrea Els llenguatges: Comunicació i representació.
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Competencias	Se eliminan: G3, G4, G5, G7, G8, G9, G10 Y G11
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Metodologías docentes	Se eliminan: TRABAJO EN SEMINARIO
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Nivel 2: Aprendizaje de la lectoescritura (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben. Se clarifica el R5. R.5 El estudiante demuestra en todas sus producciones un nivel de competencia comunicativa **avanzada** en español ~~equivalente, como mínimo, al B2+ (MCER)~~
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Competencias	Se eliminan: G3, G4, G5, G7, G8, G9, G10 y G12
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Metodologías docentes	Se eliminan: TRABAJO EN SEMINARIO y TUTORIA GRUPAL
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Nivel 2: Idioma moderno (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se reescriben.
Contenidos	Se actualizan la descripción.
Competencias	Se eliminan: G8 Se eliminan: E43, E44, E45, E48 y E49
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Nivel 2: Educación musical y su didáctica (6 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se simplifican y reescriben.
Competencias	Se eliminan: G4, G5, G6, G8, G9, G10 Y G12.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas en las actividades formativas y se eliminan aquellas que no se utilizan.
Se copia la tabla de Actividades Formativas del módulo para clarificar mejor los cambios realizados, según las recomendaciones:
Se ha aumentado las horas de Exposición docente de 5 a 10.
Se ha reducido el tiempo de Sesiones de Trabajo grupal de 20 a 15.
Quedando así:

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr>
<tr><td>Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</td><td><s>5</s> 10</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red,
Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</td><td><s>20</s> 15</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinares</td><td>10</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.</td><td>15</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</td><td>10</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.</td><td>40</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar
en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</td><td>50</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo</td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Educación plástica y su didáctica (6 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se simplifican y reescriben.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10 Y G12. CB1, CB4 y CB5.
Se eliminan: E56.</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:
<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa Final o continua teórico-práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>~~20~~ 25</td><td>~~40~~ 50</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>50</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td>0</td><td>10</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Nivel 2: Motricidad y expresión corporal (9 ECTS).</th></tr>
<tr><td>Idioma</td><td>Inglés (se añade para poder realizar la enseñanza en inglés de este módulo).</td></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se simplifican y reescriben.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones.</td></tr>
<tr><td>Competencias</td><td>Se eliminan: E60.
Se añaden: E55, E57, E58</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:
<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>~~30~~ 40</td><td>~~60~~ 70</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>10</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías</td><td>15</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Asistencia y participación en las</td><td>10</td><td>20</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	actividades: el control de la asistencia y la participación activa se llevará a cabo por el profesor de la asignatura mediante las tutorías síncronas y asíncronas.		

Nivel 2: Practicum (38 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se modifican los RA del Practicum 1 y se escriben los RA del resto de asignaturas del módulo.
Carácter:	Se corrige a “Prácticas Externas”
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Observaciones	Se actualizan los comentarios y observaciones del módulo
Competencias	Se eliminan: G10 Y G12. CB1, CB2, CB3, CB4 Y CB5. Se añaden: E16, E12, E58
Actividades formativas	Se añaden las actividades formativas Formación, seguimiento y Evaluación (FSE) y Trabajo autónomo (TA). Se eliminan las actividades formativas de: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida, Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc., Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno y Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales. Se ajustan las horas
Metodologías docentes	Se añaden: CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA

Nivel 2: Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).	
Carácter	Se corrige a “Trabajo Fin de Grado”
Resultados de Aprendizaje	Se reescriben los RA del módulo.
Observaciones	Se modifica el 90% por 85%. Se elimina la última frase porque es confusa.
Competencias	Se eliminan: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G8, G10 Y G11.
Actividades formativas	Se ajustan las horas a la materia de TFG.
Metodologías docentes	Se añaden: CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA

Nivel 2: Qualifying Program of Teaching English a Second Language-TESL (30 ECTS).	
Resultados de Aprendizaje	Se reescriben y actualizan.
Contenidos	Se actualizan las descripciones.
Observaciones	Se reescriben de nuevo las competencias específicas del itinerario de mención agrupadas por las 5 asignaturas
Competencias	Se eliminan: G12. Se añaden: G2, G3, G4, G5, G10
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se añade un nuevo sistema de evaluación: “Prueba oral sumativa final o continua”, para poder dar respuesta a la evaluación de la asignatura específica de la mención de “Oral Expression and Anglo-Saxon Cultures”. Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando los cambios:

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
		Prueba escrita: Prueba sumativa final **o continua** teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.	~~10~~ **0**	~~60~~ **80**
		Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.	0	10
		Pruebas escritas no finales: **trabajos dirigidos individuales o grupales**. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~	~~0~~ **20**	~~80~~ **40**
		Prueba oral sumativa final o continua	**0**	**70**

Nivel 2: Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad (30 ECTS).	
Se cambia el nombre de la asignatura **Intervención Educativa en Alumnado con Retraso Mental y espectro autista**, (se eliminan las palabras "Retraso Mental") que en adelante debe llamarse: **Intervención educativa en alumnado con Discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista.**	
Resultados de Aprendizaje	Se eliminan R2, R6 y R7. Se renombran de nuevo los RA. Se reformulan varios RA.
Contenidos	Se eliminan las 3 asignaturas que no pertenecen a la mención, se subsana esta errata.
Metodologías docentes	Se eliminan: CONTRATOS DE APRENDIZAJE
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Nivel 2: Expresión artística: Educación Musical y Plástica (30 ECTS).	
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Nivel 2: Desarrollo Psicomotor, Juego y Dramatización (30 ECTS).	
Contenidos	Se reescriben los contenidos de la asignatura 5.
Observaciones	Se eliminan algunas de las competencias específicas de esta mención.
Competencias	Se añaden: E55, E56, E57, E58, E59 Y E60
Actividades formativas	Se ajustan las horas Se amplían las horas de la actividad formativa de Exposición de

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

contenidos del profesor y se ajustan con las horas de Sesiones de trabajo grupal.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	~~90~~ **110**	100
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	~~185~~ **165**	100
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	15	100
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	260	0
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	190	0

Sistemas de evaluación

Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo

Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: Prueba sumativa Final **o continua** teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos,	~~30~~ **40**	60

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	caso único, etc.		
	Exposición oral de trabajos grupales e individuales	10	30
	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías	10	20
	Asistencia y participación en las actividades: el control de la asistencia y la participación activa se llevará a cabo por el profesor de la asignatura mediante las tutorías síncronas y asíncronas.	15	30

Nivel 2: Ús i ensenyament del valencià (18 ECTS).

Se reajustan los créditos totales del módulo.

Resultados de Aprendizaje	Se eliminan los existentes y se reescriben agrupados por asignaturas
Contenidos	Se reescriben los contenidos de las 3 asignaturas. Se eliminan los contenidos de 2 asignaturas que no están desarrolladas en la memoria y no se imparten.
Competencias	Se añaden: G3, G11, CB2 Y CB4
Actividades formativas	Se ajustan las horas
Metodologías docentes	- Se eliminan: ESTUDIO DE CASOS, CONTRATOS DE APRENDIZAJE, TRABAJO EN SEMINARIO, APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS y TUTORIA GRUPAL
Sistemas de evaluación	Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: Prueba sumativa final **o continua** teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.	70	90
Exposición oral de trabajos grupales e individuales	0	20
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico prácticas, los seminarios y las tutorías	~~0~~ **10**	20

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

<table>
<tr><td colspan="2">Nivel 2: Enseñanza de la religión (18 ECTS).</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td>40</td><td><s>60</s> 70</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.</td><td><s>15</s> 10</td><td><s>35</s> 25</td></tr>
<tr><td>Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales. <s>Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</s></td><td><s>15</s> 20</td><td><s>35</s> 40</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Nivel 2: Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación (12 ECTS).</td></tr>
<tr><td>Resultados de Aprendizaje</td><td>Se eliminan algunos y se reescriben agrupados por asignaturas.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td>Se actualizan las descripciones.</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Se reescriben actualizadas las competencias específicas de estas asignaturas optativas</td></tr>
<tr><td>Actividades formativas</td><td>Se ajustan las horas</td></tr>
<tr><td>Metodologías docentes</td><td>Se eliminan: ESTUDIO DE CASOS, CONTRATOS DE APRENDIZAJE, TRABAJO EN SEMINARIO, APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS</td></tr>
<tr><td>Sistemas de evaluación</td><td>Se reformulan los porcentajes de evaluación del módulo
Se copia aquí los sistemas de evaluación revisados para mayor claridad, indicando el cambio:

<table>
<tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr>
<tr><td>Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.</td><td><s>10</s> 40</td><td><s>20</s> 80</td></tr>
<tr><td>Exposición oral de trabajos grupales e individuales</td><td>0</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones</td><td><s>20</s> 10</td><td><s>30</s> 20</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.		
		Pruebas escritas no finales: **trabajos dirigidos individuales o grupales**. ~~Cuestionarios parciales (preguntas abiertas, prueba objetiva, desarrollo). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.~~	~~20~~ **10**	~~60~~ **40**

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

La estructura de las enseñanzas del Grado de Maestro en Educación Infantil se ha fundamentado en el marco legislativo del RD 1393/2007 y en la **ORDEN ECI**/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión deMaestro en Educación Infantil.

El diseño del Plan de Estudios se ha centrado en el proceso de aprendizaje de los alumnos, organizando la propuesta curricular recogida en la Orden ECI 3854/2007 en una relación coherente entre módulos, materias y asignaturas.

Estas unidades de aprendizaje describen entre sí una relación supraordenada en la que un **módulo** de formaciónintegra una o varias **materias** y/o **asignaturas**. Esta relación jerárquica de pertenencia acentúa la importancia de la planificación didáctica y la coordinación entre profesores, y permite identificar un módulo como un conjuntode competencias y resultados de aprendizaje, a la vez que posibilita secuenciar el grado de dominio o desempeñode las competencias a lo largo del proceso.

Desde esta perspectiva metodológica, el **Plan de Estudios** se ha definido como un itinerario curricular diseñado en torno a competencias académico-profesionales y resultados de aprendizaje. Dichos resultados, estrechamente vinculados a las competencias, han de incluir en su formulación, el criterio de evaluación y grado de adquisición y dominio que debe alcanzar el alumno, por lo que conforman el sistema de evaluación y expresan lo que el estudiante conocerá, comprenderá y será capaz de demostrar al finalizar su formación.

La progresiva adquisición, desarrollo y evaluación de estas competencias a lo largo del itinerario curricular constituye el **objeto de las guías docentes**, estructuradas en macrounidades de aprendizaje denominadas módulos. De este modo, todas las competencias que definen el perfil formativo del título se hallan

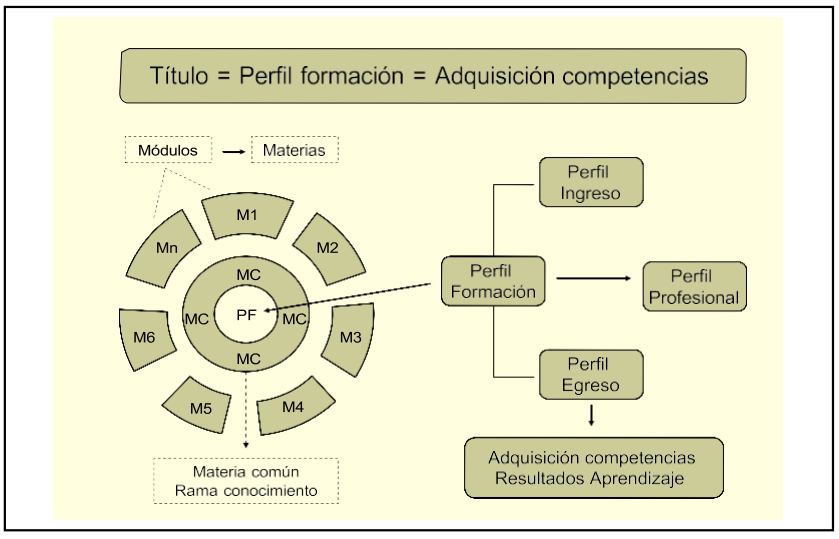

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

proporcionalmente distribuidas en los distintos módulos. En este sentido, cabe desatacar, por ejemplo, que los departamentos de la Facultad han asumido unas orientaciones generales dirigidas a desarrollar de manera trasversal la competencia lingüística C-1 en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

La **estructura del Plan de Estudios** propuesto permite que el alumno, en la configuración de su trayecto curricular, pueda elegir alguna de las siguientes alternativas:

A) Cursar una mención cualificadora íntegramente (30 ECTS) dentro de la optatividad ofertada en el Plan de Estudios.

B) Cursar, atendiendo al perfil generalista del grado, asignaturas/materias de distintas menciones, hasta completar 30 ECTS.

C) Realizar sus prácticas profesionales (Practicum IV) en el ámbito de la Comunidad Europea; (itinerario conducente al B-2).

D) Elaborar y defender el TFG en lengua inglesa; (itinerario conducente al B-2).

Una vez expuestas las **líneas generales** del Plan de Estudios propuesto, se desarrollan los siguientes epígrafes relacionados con la estructura de las enseñanzas y su planificación:

5.1.1. **Mecanismos de coordinación** docente con los que cuenta el título

5.1.2. Descripción de los **sistemas de evaluación** dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

5.1.3. **Organización modular del plan**, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN SOLICITADA EN JUNIO DE 2018

Se ha resaltado el texto en color azul.

Una vez finalizado y analizado el curso académico 2016/17, la Comisión Responsable de la Coordinación Docente del Grado de Maestro en Educación Infantil de esta Universidad plantea el cambio de nombre de las asignaturas ya verificadas, que se exponen a continuación, sin que suponga por ello modificación alguna de las competencias, contenidos o resultados de aprendizaje ya verificados.

Se trata de las asignaturas que conducen a la obtención del título de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) que habilita para impartir docencia de las asignaturas de Religión en Educación Infantil. En esta Universidad se cursan las cuatro asignaturas requeridas para la obtención de dicho título.

Esta modificación responde a la necesidad de equiparar los nombres con los que figuran en la Conferencia Episcopal Española respecto a dicho título. También se cambia el orden temporal de las tres últimas, de carácter optativo) siguiendo los criterios requeridos por este organismo para asegurar la adquisición de las competencias.

NOMENCLATURA ACTUAL	NOMENCLATURA SOLICITADA
Cultura, Religión y Valores	Religión, Cultura y Valores
Educación y Mensaje Cristiano	Mensaje Cristiano
Palabra, signo y compromiso	La iglesia, los Sacramentos y la Moral
Pedagogía y Didáctica de la Religión	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estos cambios han sido valorados positivamente por la Comisión permanente de la Facultad, como se muestra en su acta de 13/3/17. La Comisión Responsable de Coordinación Docente del Grado de Maestro en Educación Infantil ha revisado la propuesta y también ha valorado positivamente esta propuesta (en su reunión de 10 de abril de 2017) puesto que no supone una modificación de las competencias verificadas para este grado ni una modificación sustancial de la estructura del plan de estudios ni de la carga crediticia de los módulos del plan de estudios.

Los cambios en la organización temporal, arriba mencionados, suponen tan solo un intercambio entre estas tres asignaturas optativas sin afectar al resto de asignaturas aprobadas del Plan de Estudios. De este modo la modificación no cambia el perfil de egreso del estudiante del Grado en Maestro en Educación Infantil. Se propone también asignar un nuevo semestre para facilitar a los alumnos su gestión autónoma.

Las evidencias derivadas de estas comisiones que se custodian en la Secretaría de la Facultad, se encuentran avaladas por la Secretaría General de la Universidad (custodio de las derivadas del Patronato y del Consejo de Gobierno).

Estos cambios propuestos se programan para su implantación en el Curso Académico 2018/2019, tras obtener el informe favorable de la modificación propuesta. Por otra parte, se garantizará, tal y como se recoge en el cronograma de implantación de esta memoria, que todos los alumnos matriculados en las asignaturas originales y no las hayan superado, las puedan finalizar según su programa.

8

MÓDULO	Ects	Materia	Ects	ASIGNATURA	Ects	Curso y Semestre	
Módulo de formación básica: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	22	Sociedad, familia y escuela. Sociología (Materia Común)	6	Sociedad y educación intercultural	6	1º	1
		Infancia, salud y alimentación	6	Salud escolar	6	3º	1
		ANTROPOLOGÍA	6	Religión, Cultura y Valores	6	2º	1
		Intervención educativa en el contexto familiar	6	Educación y familia	6	1º	2

MÓDULO	**MODALIDAD**	**ECTS**	**Materia**	**ECTS**	**ASIGNATURA**	**ECTS**	Curso y Semestre	
ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN (OPTATIVAS)	Presencial	18		6	Mensaje Cristiano	6	2º	1º o 2º
			ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN	6	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	6	3º	1º o 2º
				6	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6	4ª	1º o 2º

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Por otra parte, se detecta en el Modulo didáctico disciplinar: *Aprendizaje de lenguas y lectoescritura*, Materia: *Aprendizaje de lenguas*, que la asignatura "*Desarrollo de la lengua oral*" cuya adquisición de competencia corresponde a la lengua valenciana, tiene la nomenclatura en castellano, estimándose que debería ser en valenciano. Por ello, se propone la subsanación de la misma con el cambio de nombre de la asignatura a "*Desenvolupament de la llengua oral*". Este cambio de nomenclatura no implica ningún cambio en el creditaje, temporalización, adquisición de competencias ni resultados de aprendizaje.

5.1.1. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

- **Comisión responsable de la Coordinación Docente**: composición y perfil de los componentes:

  - Decano/a de la Facultad
  - Vicedecano/a del grado, asumirá las funciones de secretario de la comisión
  - Profesor-coordinación de cada módulo (representantes departamentos)

- **Funciones:**

  - Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del grado.
  - Garantizar el proceso de implantación del titulo con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
  - Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el Plan de Estudios.
  - Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
  - Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Está comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

5.1.2. Descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje

A continuación, se exponen esquemáticamente los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en los distintos módulos. No obstante, cada uno de estos sistemas se está concretando en el diseño y programación de las guías docentes de cada una de las materias y asignaturas.

Los sistemas de evaluación, establecidos a partir de una relación supraordenada entre el módulo y las materias y asignaturas que lo conforman, se han elaborado atendiendo a los siguientes instrumentos:

a) Evaluación de las actividades formativas de trabajo presencial

Las actividades que componen la formación de trabajo presencial y que constituyen objeto deevaluación por los profesores de las asignaturas son las siguientes:

Clases teóricas, con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.. Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia a las sesiones. El profesor realizará registros de seguimiento.

Clases prácticas, con apoyo del profesor para la resolución de ejercicios prácticos y el estudio de casos y análisis de los procedimientos de evaluación e intervención educativa. Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Seminarios: sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento podel el profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.

Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que, en su práctica profesional posterior, requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

Tutorías: atención personalizada y en pequeño grupo. Constituyen un periodo de instrucción y/o orientación realizadas por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, elaboración de trabajos, etc. Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

Pruebas orales y/o escritas **de evaluación** inicial, formativa y/o sumativa del alumno. Servirán para evaluar el aprendizaje del estudiante en distintos momentos del proceso.

Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno

Fundamentalmente, se valorarán dos aspectos:

- Trabajo en grupo: Se evaluará los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor. En el momento de la evaluación del trabajo grupal, se prestará especial atención a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos.

- Trabajo individual: Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías. La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

La presencia y ponderación de estos instrumentos en los sistemas de evaluación se incluye en las guías docentes de las materias y asignaturas a partir del sistema de evaluación de cada módulo recogido en este mismo epígrafe del programa verifica: planificación de la enseñanza.

5.1.3. Organización modular del Plan, ECTS, materias y asignaturas que conforman cada módulo, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización

La estructura en créditos del Plan de Estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y a la **ORDEN ECI**/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

El Plan se estructura en créditos europeos. El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios, y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y a la validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida, se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente Plan de Estudios. El número de horas, por crédito establecido por la UCV, será de 25. El número total de créditos establecido en el Plan de Estudios para cada Curso académico es de 60. El número de Cursos académicos esde cuatro. El total de créditos del Grado es de 240.

El número de créditos de la titulación ha sido distribuido entre la totalidad de los módulos y materias integradas en el Plan de Estudios que deba cursar el alumno, en función del número total de horas que comporte para el

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

alumno la superación o realización de cada una de ellas. En la asignación de créditos a cada uno de los módulos, materias y asignaturas que configuran el Plan de Estudios se ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entiende referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un máximo de 40 semanas por Curso académico.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas	38
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	**240**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURAS.
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Primer curso	ECTS	Sem.
Psicología del desarrollo (MC)	6	1S
Fundamentos e historia de la educación (MC)	6	
~~Desarrollo de la lengua oral~~ Desenvolupament de la llengua oral	6	
Educación plástica y su didáctica	6	
Sociedad y educación intercultural (MC)	6	
Psicología del desarrollo del lenguaje (MC)	6	2S
Inglés (MC)	6	
Desarrollo motriz y currículo	4,5	
Educación y familia	4	
Expresión corporal	4,5	
Practicum 1	5	

Segundo curso	ECTS	Sem.
Psicología de la educación (MC)	6	1S
Didáctica e innovación educativa (MC)	6	
La organización del aula y del centro de educación infantil	6	
~~Cultura, religión y valores (MC)~~ Religión, cultura y valores	6	
Lengua escrita en la educación Infantil	6	
Necesidades específicas de apoyo educativo	6	2S
Diseño y evaluación de planes de acción educativa (MC)	6	
Docencia y práctica educativa (MC)	6	
Educación musical y su didáctica	6	
Practicum 2	6	

Tercer curso	ECTS	Sem.
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	6	1S
Metodologías en educación infantil y técnicas de observación y evaluación sistemática	6	
Procesos de enseñanza/aprendizaje en el aula: Técnicas e instrumentos	6	
Salud escolar	6	
Matemáticas y su didáctica	6	
Dificultades específicas del aprendizaje	6	2S
Formación literaria para maestros	6	
Practicum 3	6	
ASIGNATURA 1 Mención cualificadora	6	
ASIGNATURA 2 Mención cualificadora	6	

Cuarto curso	ECTS	Sem.
Practicum 4	21	1S
Ciencias de la naturaleza y su didáctica	4,5	
Ciencias sociales y su didáctica	4,5	
Trabajo fin de grado	12	2S
ASIGNATURA 3 Mención cualificadora	6	
ASIGNATURA 4 Mención cualificadora	6	
ASIGNATURA 5 Mención cualificadora	6	

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Nota: En referencia a la importante consideración de los **derechos fundamentales y de igualdad** entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y **accesibilidad universal** de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos, tanto en el desarrollo conjunto del **Plan de Estudios** como en la programación de cada guía docente se dará un especial énfasis a la adquisición, desarrollo y evaluación de las siguientes competencias: a) Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad; b) Conocimiento de otras culturas y costumbres; c) Expresión de compromiso social; d) Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad; e) Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales; f) Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos; g) Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del Maestro.

Formación Básica Materias Comunes ECI 3854/2007 y RD 1393/2007	**ECTS**
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (Psicología , Materia Común)	**18**
La escuela de educación Infantil. (Educación, Materia Común)	**24**
Sociedad, familia y escuela (Sociología, Materia Común)	**6**
Antropología (Materia Común)	**6**
Idioma Moderno (Materia Común)	**6**
48 ECTS = Rama CC. Sociales y Jurídicas **12** ECTS = Rama Artes y Humanidades TOTAL	**60**

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PLAN DE ESTUDIOS GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Módulos de Formación Básica	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS
Módulo de Formación básica: **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad** **36 ECTS**	**Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad** (Psicología , Materia Común)	18	Psicología del desarrollo	**6**
			Psicología de la educación	**6**
			Psicología del desarrollo del lenguaje	**6**
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	18	Necesidades específicas de apoyo educativo	**6**
			Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	**6**
			Dificultades específicas del aprendizaje	**6**
Módulo de Formación básica: **Procesos y contextos educativos** **42 ECTS**	**La escuela de educación infantil** (Educación Materia Común)	24	Fundamentos e historia de la educación	**6**
			Didáctica e innovación educativa	**6**
			Diseño y evaluación de planes de acción educativa	**6**
			Docencia y práctica educativa	**6**
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	La organización del aula y del centro de educación infantil	**6**
			Procesos de enseñanza/aprendizaje en el aula: Técnicas e instrumentos	**6**
	Observación sistemática y análisis de contextos	6	Metodologías en educación infantil y técnicas de observación y evaluación sistemática	**6**
Módulo de Formación básica: **Sociedad, familia y escuela** **22 ECTS**	**Sociedad, familia y escuela** Sociología (Materia Común)	6	Sociedad y educación intercultural	**6**
	Infancia, salud y alimentación	6	Salud escolar	**6**
	Antropología (Materia Común)	6	~~Cultura, religión y valores~~ Religión, cultura y valores	**6**
	Intervención educativa en el contexto familiar	4	Educación y familia	**4**
TOTAL				**100**

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos de Formación Didáctico-disciplinares	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS
Módulo Didáctico Disciplinar: **Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza; de las Ciencias Sociales y de la Matemática**. **15 ECTS**	**Aprendizaje de la matemática**	**6**	Matemáticas y su didáctica	**6**
	Aprendizaje de las CC. de la naturaleza	**4,5**	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	**4,5**
	Aprendizaje de las CC. sociales	**4,5**	Ciencias sociales y su didáctica	**4,5**
Módulo Didáctico Disciplinar: **Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura** **24 ECTS**	**Aprendizaje de las lenguas**	**12**	~~Desarrollo de la lengua oral~~ Desenvolupament de la llengua oral	**6**
			Formación literaria para maestros	**6**
	Aprendizaje de la lectoescritura	**6**	Lengua escrita en la educación Infantil	**6**
	Idioma moderno (Materia Común)	**6**	Inglés	**6**
Módulo Didáctico Disciplinar: **Música y expresión plástica.** **12 ECTS**	**Educación musical y su didáctica**	**6**	Educación musical y su didáctica	**6**
	Educación plástica y su didáctica	**6**	Educación plástica y su didáctica	**6**
Módulo Didáctico Disciplinar: **Expresión corporal y desarrollo autonomía personal.** **9 ECTS**	**Motricidad y expresión corporal**	**9**	Desarrollo motriz y currículo	**4,5**
			Expresión corporal	**4,5**
TOTAL				**60**

	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS
Módulo **Practicum y Trabajo Fin de Grado**	**Practicum**	**38**	Practicum 1	**5**
			Practicum 2	**6**
			Practicum 3	**6**
			Practicum 4	**21**
	Trabajo fin de grado	**12**	Trabajo fin de grado	***12***
TOTAL		**50**		**50**

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

OPTATIVAS: MENCIONES CUALIFICADORAS EN	ECTS
1. ENSEÑANZA DEL INGLÉS (QUALIFYNG PROGRAM OF TEACHING ENGLISH A SECOND LANGUAGE-TESL-)	30
2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
3. EXPRESIÓN ARTÍSTICA: EDUCACIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA	30
4. DESARROLLO PSICOMOTOR, JUEGO Y DRAMATIZACIÓN	30

Materia optativa: Ús i ensenyament del valencià: 18 ECTS
Materia optativa: Enseñanza de la Religión: 18 ECTS
Materia optativa: Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación: 12 ECTS

Nota: 1) A continuación se expone la justificación de cada una de las menciones cualificadoras propuestas en el plan de estudios. 2) El desarrollo y división en materias y asignaturas de cada mención se ha descrito en sus correspondientes guías docentes.

De este modo, como se había establecido en la memoria presentada, el alumno, en la configuración de su trayecto curricular, puede **elegir alguna** de las **siguientes alternativas**:

A) Obtener una mención cualificadora cursando (30 ECTS) de alguno de los itinerarios de optatividad ofertados en el Plan de Estudios.
B) Cursar distintas asignaturas y/o materias optativas de diferentes módulos o materias hasta completar 30 ECTS. En este caso no se obtendrá ninguna mención cualificadora.

En todos los casos se computará el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación establecido en la normativa de la universidad.

3) El alumno debe estar en el nivel de competencia lingüística B1 de una lengua extranjera, antes de proceder a la lectura del trabajo fin de grado.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología del desarrollo (MC)	6	1º	1S
F. Básica	La escuela de Educación Infantil	24	Fundamentos e historia de la educación (MC)	6	1º	1S
F. Obligatoria	Aprendizaje de las lenguas	12	~~Desarrollo de la lengua oral~~ Desenvolupament de la llengua oral	6	1º	2S
F. Obligatoria	Educación plástica y su didáctica	6	Educación plástica y su didáctica	6	1º	1S
F. Básica	Sociedad, familia y escuela	6	Sociedad y educación intercultural (MC)	6	1º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología del desarrollo del lenguaje (MC)	6	1º	2S
F. Básica	Idioma moderno	6	Inglés (MC)	6	1º	1S
F. Obligatoria	Motricidad y expresión corporal	9	Desarrollo motriz y currículo	4,5	1º	2S
F. Obligatoria	Intervención educativa en el contexto familiar	4	Educación y familia	4	1º	2S
F. Obligatoria	Motricidad y expresión corporal	9	Expresión corporal	4,5	1º	2S
F. Obligatoria	Practicum	38	Practicum 1	5	1º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Básica	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología de la educación (MC)	6	2º	1S
F. Básica	La escuela de Educación Infantil	24	Didáctica e innovación educativa (MC)	6	2º	1S
F. Obligatoria	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente	12	La organización del aula y del centro de educación infantil	6	2º	1S
F. Básica	Antropología	6	~~Cultura, religión y valores~~ (MC) Religión, cultura y valores	6	2º	1S
F. Obligatoria	Aprendizaje de la lectoescritura	6	Lengua escrita en la educación Infantil	6	2º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Obligatoria	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	18	Necesidades específicas de apoyo educativo	6	2º	2S
F. Básica	La escuela de Educación Infantil	24	Diseño y evaluación de planes de acción educativa (MC)	6	2º	2S
F. Básica	La escuela de Educación Infantil	24	Docencia y práctica educativa (MC)	6	2º	2S
F. Obligatoria	Educación musical y su didáctica	6	Educación musical y su didáctica	6	2º	2S
F. Obligatoria	Practicum	38	Practicum 2	6	2º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Obligatoria	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	18	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	6	3º	1S
F. Obligatoria	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente	12	Metodologías en educación infantil y técnicas de observación y evaluación sistemática	6	3º	1S
F. Obligatoria	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente	12	Procesos de enseñanza/aprendizaje en el aula: Técnicas e instrumentos	6	3º	1S
F. Obligatoria	Infancia, salud y alimentación	6	Salud escolar	6	3º	1S
F. Obligatoria	Aprendizaje de la matemática	6	Matemáticas y su didáctica	6	3º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Optativa	Módulo/Materia (Mención)	30	ASIGNATURA 1 Mención cualificadora	6	3º	2S
Optativa	Módulo/Materia (Mención)	30	ASIGNATURA 2 Mención cualificadora	6	3º	2S
F. Obligatoria	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	18	Dificultades específicas del aprendizaje	6	3º	2S
F. Obligatoria	Aprendizaje de las lenguas	12	Formación literaria para maestros	6	3º	2S
F. Obligatoria	Practicum	38	Practicum 3	6	3º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
F. Obligatoria	Practicum	38	Practicum 4	21	4º	1S
F. Obligatoria	Aprendizaje de las CC de la naturaleza	4.5	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	4,5	4º	1S
F. Obligatoria	Aprendizaje de las CC sociales	4.5	Ciencias sociales y su didáctica	4,5	4º	1S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

Tipo Formación	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	Semestre
Optativa	Módulo/Materia (Mención)/ Optativa	30	ASIGNATURA 3 Mención cualificadora/ Optativa	6	4º	2S
Optativa	Módulo/Materia (Mención)/ Optativa	30	ASIGNATURA 4 Mención cualificadora/ Optativa	6	4º	2S
Optativa	Módulo/Materia (Mención)/ Optativa	30	ASIGNATURA 5 Mención cualificadora/ Optativa	6	4º	2S
F. Obligatoria	Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4º	2S
FB: Formación básica (Materia Común). **F.O.** Formación Obligatoria. **OP.** Optativa				**30**		

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientospara la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

5.2.1.A Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación

A continuación, se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Reuniones generales**, en las que **la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:

  -los diferentes programas internacionales a los que puede optar
  -la oferta de universidades para la titulación
  -los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

  La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: https://www.ucv.es/internacional_0.asp . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero. Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.
- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas:** los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- Comunicación: las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.
- Documentación: se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.
- Información: se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano. https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp
- Sesiones de Acogida: se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.
- Asesoramiento Técnico: se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.
- Asesoramiento Académico: se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.
- Certificados de notas: envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.
- **Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad**

- **Programa Erasmus**
  Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.
  Ayudas económicas:
  - Beca ERASMUS
  - Becas Internacionales BANCAJA
  - Aportación complementaria MEC
  - Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).
- **Programa Sicue-Séneca**
  Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.
  Ayuda económica:
  - Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**
  Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.
  Ayudas económicas:
  - Becas Internacionales BANCAJA
  - Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)
- **Programa Free Mover**

  Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.
  Ayudas económicas:
  - Crédito Muévete de BANCAJA
  - Crédito al 0% de interés del Banco de Santander

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

  Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

  Ayuda económica:

  - Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

  Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

  Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: www.educationmp.es

- **Otros Programas de Movilidad:**

  Programa Leonardo

  Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

  - Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo: http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html
  - Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero: http://www.mec.es/educa/leonardo
  - ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo: http://www.adeit.uv.es/becasleonardo
  - Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: http:// www.becasfaro.net

  Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

  - Becas Fulbright España-USA: http://www.fulbright.es
  - Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá): http://www.estudioscanadienses.org/index.html

  Becas de Movilidad de Investigación

  - Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

  Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:
  http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html

  EURES

  Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:
  http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es
  http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es

  Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

  Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:
  Más información en: http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php

  Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

  Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).
  Más información en:
  http://www.spanishchamber.co.uk
  http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm

  Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

  Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales,

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los convenios internacionales (Erasmus/Mundos) y nacionales (Sicue/Séneca) actualmente en vigor para el grado de Maestro en Educación Infantil, para los alumnos y profesores son:

PROGRAMAS/CONVENIOS MOVILIDAD EDUCACIÓN INFANTIL

Programas / Convenio	**Universidad**	**Objetivo**
Sicue	Universidad Pontificia de Salamanca	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad de Granada	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad de Cádiz	Intercambio de estudiantes
Sicue	Universidad Autónoma de Madrid	Intercambio de estudiantes
Mundus (Bilateral Agreement)	Univ. Del Valle de Atemajac - "UNIVA"	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Mundus (Bilateral Agreement)	Univ. Mayor de Chile	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Convenio Marco de Colaboración - Argentina	Univ. Católica "UCA"	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores Facilitar, favorecer, cooperar, prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades
Convenio Marco de Colaboración - México	Universidad Panamericana	Intercambio de dos estudiantes Intercambio de tres profesores de las áreas de Económicas, Pedagogía y Enfermería

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Programas / Convenio	Universidad	Objetivo
Convenio Marco de Colaboración - Virginia	The University of Virginia - Hispanic Studies Program	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores Facilitar, favorecer, cooperar, prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades
Acuerdos Erasmus	Padagogische Hochscule Tirol - Austria a Innsbru 03	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Padagogische Hochscule in Wien - Awien 10 - Austria	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Arteveldehogeschool - B Gent 39	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Haute Ecole Leonard de Vinci - B Bruxel 87	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Henac (Haute École Namuroise Catholique) Namur	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Katholieke Hogeschool Mechelen -B Mechele 14	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Programas / Convenio	Universidad	Objetivo
Acuerdos Erasmus	Isell Ste Croix (B Liege 37)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Karel de Grote-Hogeschool (Karel de Grote -Hogeschool) B Antwerp 59	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Center for Videregàende Uddannelse Senderjylland (CVU Senderjylland)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	St. Patrick' College of Education - Irl Dublin 07	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Univ. Cattolica del Sacro Cuore (It)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Unirsitá Degli Studi di Bari - I Bari 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Marijampole College - Lt Marijam 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Stavanger - N Stavng 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Dolnoslaska Szkola Wyzsza Edukacji TWP - PL Wroclaw 14	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Programas / Convenio	Universidad	Objetivo
Acuerdos Erasmus	Instituto Politécnico de Vaiana do Castelo P Viana - D 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Instituto Politécnico de Santarém - P Santare 01(Escola Superior de Educaçao)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Intituto Politécnico de Setúbal (P Setubal 01)	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Kingston University UK Kingsto 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Aberdeen - UK Aberdee 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Oxford Brookes University - UK Oxford 04	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	Linköpings Universitet - S Linkopi 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores
Acuerdos Erasmus	University of Gävle - S Gavle 01	Intercambio de estudiantes Intercambio de profesores

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

A) Planificación:

A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Decanos.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

A.3 Internacionalización de los estudios

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un "Manual de procesos", podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. De este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los "Certificados de llegada y salida", así como de la correcta recepción de la "Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos", para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante.
Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir "in situ" el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren.

El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la "Tabla de Reconocimiento", donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el "Informe Final" del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculadosen la Universidad:

a) De apoyo:
Alojamiento: desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.
Asesoramiento técnico: del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, …) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.
Asesoramiento académico: existe también la figura del "Coordinador Internacional", que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:
Semana de Acogida: dentro de los mecanismos de orientación destaca la "Semana de Acogida" recogida con anterioridad en detalle.
Buddy Student: se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.
SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad.

Normativa y/o Sistema de Reconocimiento y Acumulación de Créditos

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

CSV: 438038036786879926564068 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es